ANEXO 3

Ayudas económicas para el apoyo a actividades culturales relacionadas con la edición de publicaciones y con la realización de actividades de promoción cultural, año 2021

Documentación aportada anteriormente al Consell

A. Datos de la persona o entidad solicitante

A cumplimentar únicamente por las personas/entidades que quieran hacer valer documentación presentada con anterioridad al Consell Insular d'Eivissa, de acuerdo con el artículo 53.1.*d* de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Nombre:		NIF:				
Domicilio:						
			Població	ón:		CP:
Teléfono: Móvil:			Correo electrónico:			
3. Datos del representa	ante leg	gal de la entidad s	olicitante			
Nombre:		NIF:				
Domicilio:						
			Población:			CP:
Teléfono:	Móvil:		Correo electrónico:			
_a documentación que a fecha que se mencioı		ecifica a continuac	ión ya se pr	esentó ant	e el Cor	nsell en el Departamento
Documentación aportada		Departamento ante el que se presentó		Fecha presenta		Número registro general entrada
Documentación acreditativa de la identidad (DNI, NIE)						
Impreso de domiciliación bancaria						
signatura)						
Eivissa, d		de 20				

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

De conformidad con lo que se establece en la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consejo de Europa, de 27 de abril de 2016, en relación a la protección de las personas físicas sobre el tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE 4.5.2016), y al resto de legislación vigente en esta materia, les informamos que los datos de carácter personal que nos proporcionen a través de esta convocatoria se incorporarán al fichero de titularidad del Consell Insular d'Eivissa con la finalidad de tramitar las solicitudes de estas ayudas económicas y la posterior publicación de las resoluciones correspondientes y no podrán usarse para ninguna otra finalidad diferente a la mencionada.

d'an usarse para ninguna otra finalidad diferente a la mencionada.

Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, dirigiendo escrito, de forma electrónica (https://seu.conselldeivissa.es) o presencial, según corresponda, al Consell Insular d'Eivissa, av. d'Espanya, 49. 07800 Eivissa. Así mismo, tienen derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.

PRESIDENCIA DEL CONSELL INSULAR D'EIVISSA